



Intergremial de Trabajadores de la Construcción y la Madera de Colombia



BWI • BHI • BTI • IBB • ICM
www.bwint.org

**SUTIMAC - SINTRATABLEMAC - FETRAMECOL - SINTRAPIZANO - SITRAETEX -
SINTRAMATER - SINTRAGYPLAC - SINTRAKNAUF - SINTRAINDUMACOIN -
SINTRACOSTRUVIAS - SINTRAHCERCOL
SINTRAINOV - UTRAVEN.CO – SINTRACONSTRUMAD - SINTRAPAVCO**

Plan de Acción 2020-2021 sobre el Tema Migración y Trabajo

¿Qué es la Intergremial?

Es una instancia de coordinación de las acciones que de manera conjunta emprenden las organizaciones sindicales y agremiaciones de trabajadores y trabajadoras de Colombia en el sector de la construcción, materiales de construcción, madera y afines. Creada por iniciativa de las organizaciones que la conforman para administrar los esfuerzos por Trabajo Decente en los sectores industriales que representa; abierta y receptiva a la incorporación de otras organizaciones afines y conexas que por decisión propia decidan plegarse a esta plataforma común como también se le denomina. Hasta 2019 estuvo integrada por 10 organizaciones sindicales e estos sectores de industria de Colombia.

¿Qué entendemos por Trabajador o Trabajadora Migrante?

Primero, son trabajadores; segundo, se han desplazado internamente en su país o externamente, es decir fuera de él, por un tiempo indefinido o de manera permanente. El desplazamiento puede ser voluntario, forzado o asignado. Pueden estar de manera regular o irregular. Estos desplazamientos pueden ser forzados producto de la guerra o la persecución, o por precarias condiciones de vida en sus localidades de origen.

Migrantes venezolanos en Colombia

Se estima según la Organización Internacional para la Migraciones, OIM y el propio Migración-Colombia que a finales de 2019 se encontraban en estas condiciones de trabajador o trabajadora migrante, aproximadamente *un millón seiscientos cuarenta mil (1.640.000)* venezolanos, hombres y mujeres (cifra que incluye a sus familias) que han salido de su país por alguna de las razones expuestas en este concepto, pero mayoritariamente en busca de mejores condiciones de vida. Por lo anterior cualquier gestión en materia de trabajo, política pública vinculante a estos procesos, análisis o iniciativas de abordaje en el mundo del trabajo como proceso que se realice en el país, debe considerar esta población por su incidencia cultural y presencia real en la vida del trabajo en Colombia. Esto implica casi el 6.6% de la PEA colombiana en este momento, que según el DANE es de 24.796.147 personas.

Coyuntura para la acción desde lo posible y lo sindical

Habida cuenta de que en los últimos 5 años, y a octubre de 2019, según datos de OIM y ACNUR se ha alcanzado la cifra de 4 millones de venezolanos y venezolanas de diversos estratos sociales y por razones diversas, han cruzado la frontera bien para radicarse en territorio colombiano o en tránsito hacia otros países, de manera regular o irregular, que



Intergremial de Trabajadores de la Construcción y la Madera de Colombia



BWI • BHI • BTI • IBB • ICM
www.bwint.org

entran y salen de manera pendular. Se estima, según las agencias oficiales colombianas como el DANE y Migración-Colombia que de entre estas cifras, un millón seiscientos cuarenta mil (1.640.000) permanecen en territorio nacional, de estos aproximadamente 720.000 se encuentra de manera regular y 920.000 su estatus migratorio es irregular. Según CAMACOL la industria de la construcción y afines ha aumentado en el departamento del Norte de Santander, lo que implica el incremento de la contratación de mano de obra migrante y local, también por otra vías se distinguen modalidades no tradicionales de contratación, tipo la tercerización e informalidad en el sector, lo cual afecta a la baja las condiciones de trabajo de unos y otros cayendo en trabajo precario cada vez más acentuado.

También se reconoce que la permanencia y el tránsito de esta población por el territorio nacional colombiano ha contribuido al intercambio cultural de conocimientos y experiencias, así como a la economía del país y las zonas o territorios donde se ubican.

Por lo tanto, las 15 organizaciones acá reunidas, parte o vinculadas a la Intergremial de Trabajadores de la Construcción y la Madera de Colombia, deciden elaborar el presente Plan de Acción 2020-2021 sobre Migración y Trabajo, con las siguientes características:

Áreas

1. **(Organizar-Construir)**
2. **(Negociar-Defender)**
3. **(Influir-Avanzar)**

Organizar - Construir

- Promoción y formación de líderes con enfoque en Trabajadores Migrantes (TM)
- Los sindicatos desarrollaran asambleas y encuentros que incluyen TM
- Unidad de acción para abordar puntos comunes es prioritaria
- Defender la estabilidad reforzada (Circular 049 del Ministerio del Trabajo)
- Generar un fondo para el apoyo económico al trabajador migrante, por parte de los sindicatos aun entendiendo que es responsabilidad del Estado a quien se le debe exigir el cumplimiento de estas disposiciones
- Gestionar la inclusión de los trabajadores migrantes en las cajas de compensación familiar
- Brindar asesoría y acompañamiento para incorporar a los TM en sindicatos donde los haya y/o crear sindicatos de TM donde no los haya.
- Reformar estatutos de los sindicatos para afiliar a los trabajadores migrantes
- Involucrar a las centrales de trabajadores en la lógica del tratamiento del tema migratorio
- Organizar y capacitar a los TM para que ellos se logren pagar y atender mejor de lo que se hace en la actualidad
- Formación para que los TM no sean explotados
- Insistir por pasar de la informalidad a la formalidad socio-laboral.
- Luchar contra la tercerización y subcontratación de la mano de los nacionales.



Intergremial de Trabajadores de la Construcción y la Madera de Colombia



BWI • BHI • BTI • IBB • ICM
www.bwint.org

Negociar – Defender

- Respeto a los Permisos Especiales de Permanencia (PEP) por parte de los empleadores, genera igualdad de condiciones y evita la competencia desleal
- Interlocución con Ministerio de Relaciones Exteriores y otras instituciones vinculantes
- Vincular el tratamiento del tema TM con los Derechos Humanos
- Plantear el tema en la Subcomisión de Políticas Salariales y Laborales del Ministerio del Trabajo
- Gestionar con proyectos y leyes para que la estadía de los TM sea regular en el país
- Gestionar con alcaldías y gobernaciones y entes gubernamentales para crear apoyos y puestos de trabajo dignos y decentes
- Solicitar a las autoridades laborales información sobre la legislación laboral para trabajadores migrantes
- Solicitar modificación de las normas para que los trabajadores migrantes formen parte de los sindicatos, incluso las Juntas Directivas

Influir - Avanzar

- Formación sindical para el fortalecimiento de las organizaciones en el tema TM
- Solidaridad de clase para la lucha de los pueblos y con los TM
- Derechos a la igualdad, participación democrática y actividades de tipo social para los TM
- Desarrollar campañas contra la xenofobia y a favor de la inclusión laboral del TM
- Solicitar el respeto de la legislación laboral internacional (Convenios de la OIT) firmados y adoptados por el Estado colombiano. Son Ley en Colombia
- Desarrollar campañas de sensibilización con nacionales y migrantes para que se comprenda su especial situación vulnerable y se contribuya a su integración.

Conclusión

La Intergremial de Trabajadores de la Construcción y la Madera de Colombia incorporará en sus gestiones, planes y programas de trabajo de 2020 y siguientes estas tareas con el propósito de darles cumplimiento en atención a este importante grupo poblacional.

La Intergremial de Trabajadores de la Construcción y la Madera de Colombia manejará, con sus contrapartes en el Dialogo Social (empleadores en CAMACOL y autoridades laborales en el Ministerio del Trabajo así como con las centrales sindicales donde están afiliadas sus organizaciones base todo lo relacionado con estas iniciativas.

San Jose de Cúcuta, Norte de Santander a 27 de diciembre de 2019